

10010 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Germán García Fernández.
Policía don José Mariño Beceiro Romero.

10011 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don José de Antonio González.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 21 de abril de 1967, en que ha cumplido la edad reglamentaria, que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don José de Antonio González, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

10012 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Yániz López.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 23 de octubre de 1965,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Yániz López, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 21 de enero de 1950.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

10013 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Jesús Andréu Martínez.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 3 de junio de 1976, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Jesús Andréu Martínez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

10014 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en la fecha que igualmente se expresa, como incurso en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Guardia don Manuel Prieto García.—Fecha de baja: 4 de abril de 1939. Fecha de jubilación: 15 de octubre de 1968.

Guardia don Basilio Santibáñez Fernández.—Fecha de baja: 4 de abril de 1939. Fecha de jubilación: 27 de febrero de 1958.

Guardia don Francisco Pujol Muntané.—Fecha de baja: 20 de abril de 1939. Fecha de jubilación: 1 de julio de 1961.

Guardia don Luis J. Vázquez Mesquera.—Fecha de baja: 17 de julio de 1939. Fecha de jubilación: 11 de mayo de 1965.

Guardia don Segundo Martínez Goñi.—Fecha de baja: 17 de julio de 1939. Fecha de jubilación: 24 de marzo de 1958.

Guardia don Florentino Almazán Burzuri.—Fecha de baja: 17 de julio de 1939.—Fecha de jubilación: 20 de junio de 1969.

Guardia don Lorenzo Rivera Benito.—Fecha de baja: 20 de enero de 1940. Fecha de jubilación: 14 de noviembre de 1971.

Guardia don Patricio Navarro Garrido.—Fecha de baja: 22 de abril de 1940. Fecha de jubilación: 9 de enero de 1958.

Guardia don José Demetrio Montes.—Fecha de baja: 7 de mayo de 1940. Fecha de jubilación: 7 de diciembre de 1968.

Guardia don Agustín Morcillo Albarrán.—Fecha de baja: 19 de febrero de 1940. Fecha de jubilación: 11 de abril de 1962.

Guardia don Mariano Núñez Bautista-Abad.—Fecha de baja: 12 de junio de 1940. Fecha de jubilación: 27 de abril de 1965.

Guardia don Pedro Vivanco Jiménez.—Fecha de baja: 22 de julio de 1940. Fecha de jubilación: 11 de marzo de 1959.

Guardia don Justo Rebaque Dueñas.—Fecha de baja: 13 de agosto de 1940. Fecha de jubilación: 1 de noviembre de 1964.

Guardia don Manuel Campillo Martínez.—Fecha de baja: 9 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación: 17 de febrero de 1963.

Guardia don Luis Sanz Rubio.—Fecha de baja: 16 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación: 20 de septiembre de 1969.

Guardia don Juan Mullón Niñerola.—Fecha de baja: 8 de octubre de 1940. Fecha de jubilación: 2 de junio de 1962.

Guardia don Jaime Vilanova Canela.—Fecha de baja: 10 de octubre de 1940. Fecha de jubilación: 10 de junio de 1962.

Guardia don Manuel Pedreño Pérez.—Fecha de baja: 30 de octubre de 1940. Fecha de jubilación: 19 de mayo de 1967.

Guardia don Julio Cabezas Gómez.—Fecha de baja: 30 de octubre de 1940. Fecha de jubilación: 30 de julio de 1969.

Guardia don Carlos Pereira López.—Fecha de baja: 5 de noviembre de 1940. Fecha de jubilación: 17 de noviembre de 1966.

Guardia don Jesús Navarro Garrido.—Fecha de baja: 11 de noviembre de 1940. Fecha de jubilación: 25 de octubre de 1966.

Guardia don Fülgencio Salva Sánchez.—Fecha de baja: 8 de enero de 1941. Fecha de jubilación: 21 de abril de 1967.

Guardia don José Bachero Garcés.—Fecha de baja: 8 de enero de 1941. Fecha de jubilación: 13 de noviembre de 1967.

Guardia don José Piña Camacho.—Fecha de baja: 11 de febrero de 1941. Fecha de jubilación: 5 de septiembre de 1966.

Guardia don José María Riquelme Pujante.—Fecha de baja: 26 de febrero de 1941. Fecha de jubilación: 30 de septiembre de 1962.

Guardia don Fernando Ruiz Navarro.—Fecha de baja: 28 de febrero de 1941. Fecha de jubilación: 20 de febrero de 1965.

Guardia don Andrés Muñoz Zamora.—Fecha de baja: 27 de febrero de 1941. Fecha de jubilación: 9 de agosto de 1966.

Guardia don Manuel Salina Carrasco.—Fecha de baja: 27 de febrero de 1941. Fecha de jubilación: 9 de mayo de 1961.

Guardia don Gabino Ponce Barceló.—Fecha de baja: 26 de junio de 1941. Fecha de jubilación: 29 de junio de 1965.

Guardia don José Sánchez Blázquez.—Fecha de baja: 26 de junio de 1941. Fecha de jubilación: 29 de septiembre de 1965.

Guardia don Eduardo Solano Guillermo.—Fecha de baja: 3 de julio de 1941. Fecha de jubilación: 18 de febrero de 1961.
 Guardia don José Orenes Parra.—Fecha de baja: 5 de septiembre de 1941. Fecha de jubilación: 8 de febrero de 1964.
 Guardia don Juan Ortuño López.—Fecha de baja: 10 de noviembre de 1941. Fecha de jubilación: 2 de marzo de 1962.
 Guardia don Juan F. Sánchez López.—Fecha de baja: 10 de noviembre de 1941. Fecha de jubilación: 5 de junio de 1961.
 Guardia don Antonio Román Valera.—Fecha de baja: 10 de diciembre de 1941. Fecha de jubilación: 28 de febrero de 1962.
 Guardia don Domingo Rodríguez Peña.—Fecha de baja: 31 de diciembre de 1941. Fecha de jubilación: 22 de marzo de 1962.
 Guardia don Emilio Casas Tatàret.—Fecha de baja: 27 de marzo de 1942. Fecha de jubilación: 10 de julio de 1970.
 Guardia don Ramón Vives Chaume.—Fecha de baja: 14 de mayo de 1942. Fecha de jubilación: 20 de abril de 1963.
 Guardia don Juan Mena Almeida.—Fecha de baja: 15 de junio de 1942. Fecha de jubilación: 27 de julio de 1960.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10015 *ORDEN de 18 de marzo de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Química orgánica aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago a don Franco Fernández González.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 4 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1976), ha resuelto nombrar Catedrático de «Química orgánica aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago al Profesor agregado (A42EC680) de «Química orgánica» (primera plaza) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense don Franco Fernández González, nacido el 22 de octubre de 1943, número de Registro de Personal A10EC1614, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1976.—P. D., el Director general, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10016 *ORDEN de 22 de marzo de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de San Sebastián de la Universidad de Valladolid a don Ramón Mestres Quadreny.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 12 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 1975), ha resuelto nombrar Catedrático de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de San Sebastián de la Universidad de Valladolid al Profesor agregado (A42EC368) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia don Ramón Mestres Quadreny (nacido el 28 de enero de 1937. Número de Registro de Personal A01EC1614) con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10017 *ORDEN de 28 de marzo de 1976 por la que se nombra Profesora Especial a doña Victoria Cassinello Campos.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición en turno restringido, convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo) para proveer plazas vacantes de Profesores Especiales de Escuelas de Maestría Industrial;

Teniendo en cuenta que el citado concurso-oposición se ha ajustado a las normas contenidas en la Orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias, y que durante el desarrollo de la misma, no se ha formulado protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Profesora especial para la asignatura de Francés a la siguiente opositora:

Doña Victoria Cassinello Campos, nacida el 26 de septiembre de 1932, para el Centro de Formación Profesional de primero y segundo grados de «Santa Engracia» Madrid, con número de Registro de Personal A34EC08, con el sueldo o gratificación correspondiente al coeficiente 3,6 trienios del 7 por 100 del sueldo y las pagas extraordinarias de julio y diciembre y complementos de sueldo en su caso, preceptuado por las disposiciones vigentes, quedando integrada al Cuerpo de Profesores Especiales de Maestría Industrial.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

10018 *ORDEN de 28 de marzo de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de San Sebastián, de la Universidad de Valladolid, a don Rafael Calvo Ortega.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 30 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de San Sebastián, de la Universidad de Valladolid, al Profesor agregado (A42EC180) de «Derecho fiscal» de la Facultad de Derecho, en situación de supernumerario, don Rafael Calvo Ortega (nacido el 26 de agosto de 1933, número de Registro de Personal A01EC1618), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

10019 *ORDEN de 20 de marzo de 1976 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Minas, del Ministerio de Industria, referida a 31 de diciembre de 1975.*

Ilmo. Sr.: A tenor de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto 864/1964, de 9 de abril, y de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de octubre de 1964,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la relación de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Minas, del Ministerio de Industria, referida al 31 de diciembre de 1975, y ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios interesados podrán formular ante este Ministerio, dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», las reclamaciones que estimen pertinentes sobre los datos contenidos en dicha relación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Rafael Orbe.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.